



Consulta Preliminar al Mercado

**Soluciones digitales basadas
en inteligencia artificial
para impulsar la
empleabilidad y mejorar la
comunicación municipal**



14 de enero de 2026
11:00 – 12:30



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Agenda del evento

11:00-11:15 | Bienvenida y recepción de asistentes

11:15-11:30 | Apertura institucional

AYTO. ALICANTE

D. Antonio Peral | Concejal de Innovación, Informática y Agenda Digital y de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos

Dña. M^a Carmen de España | Concejala de Empleo y Fomento

11:30-11:40 | Presentación de la CPM y proceso de participación

Dña. Aida López | Directora de Estrategia y Sector Público en Ayming

11:40-12:00 | Presentación del reto 1. Gestión de la empleabilidad

D. Vicente Seguí Picó | Director General de Empleo, Fomento Empresarial y Nueva Economía del Ayuntamiento de Alicante

12:00-12:20 | Presentación del reto 2. Comunicación y lenguaje claro basado en IA

D. Javier Morales Belvis | Jefe de Servicio de Innovación, Informática y Agenda Digital del Ayuntamiento de Alicante

12:20-12:30 | Resolución de Dudas y Consultas

Ayming & Ayto. Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



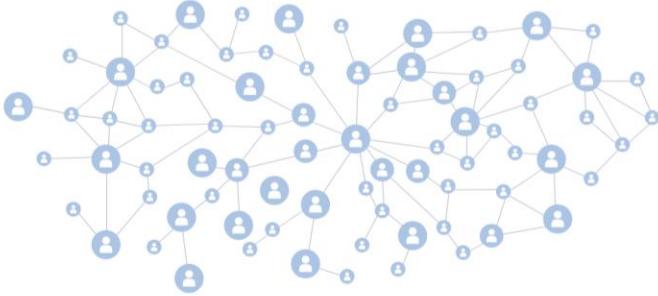
Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Presentación de la Consulta Preliminar de Mercado

Don Antonio Peral | Concejal de Innovación, Informática y Agenda Digital
y de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos del Ayuntamiento de
Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Presentación de la Consulta Preliminar de Mercado

Mari Carmen de España | Concejala de Empleo y Fomento, Oficina de Inversiones y Alicante Futura del Ayuntamiento de Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Presentación de la CPM y proceso de participación

Aida López | Directora de Estrategia y Sector Público en Ayming



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

Introducción a la CPI

En un entorno complejo y que cambia rápidamente, la CPI es el instrumento para fomentar la innovación en el sector público con un papel muy importante a la vez en el desarrollo de innovaciones y de tecnologías por parte de las empresas.



NO ES UN NUEVO TIPO DE CONTRATO

se aplica, principalmente, la legislación de contratos del sector públicos (Obras, servicios, suministros)

NO ES UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

de los contratos (sigue según los mismos procedimientos: abierto, negociado con o sin publicidad, diálogo competitivo, etc.)

SÍ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Actuación administrativa orientada a potenciar el desarrollo de mercados innovadores desde el lado de la demanda a través de la contratación pública ("no te subvenciono, compro tu I+D+i")

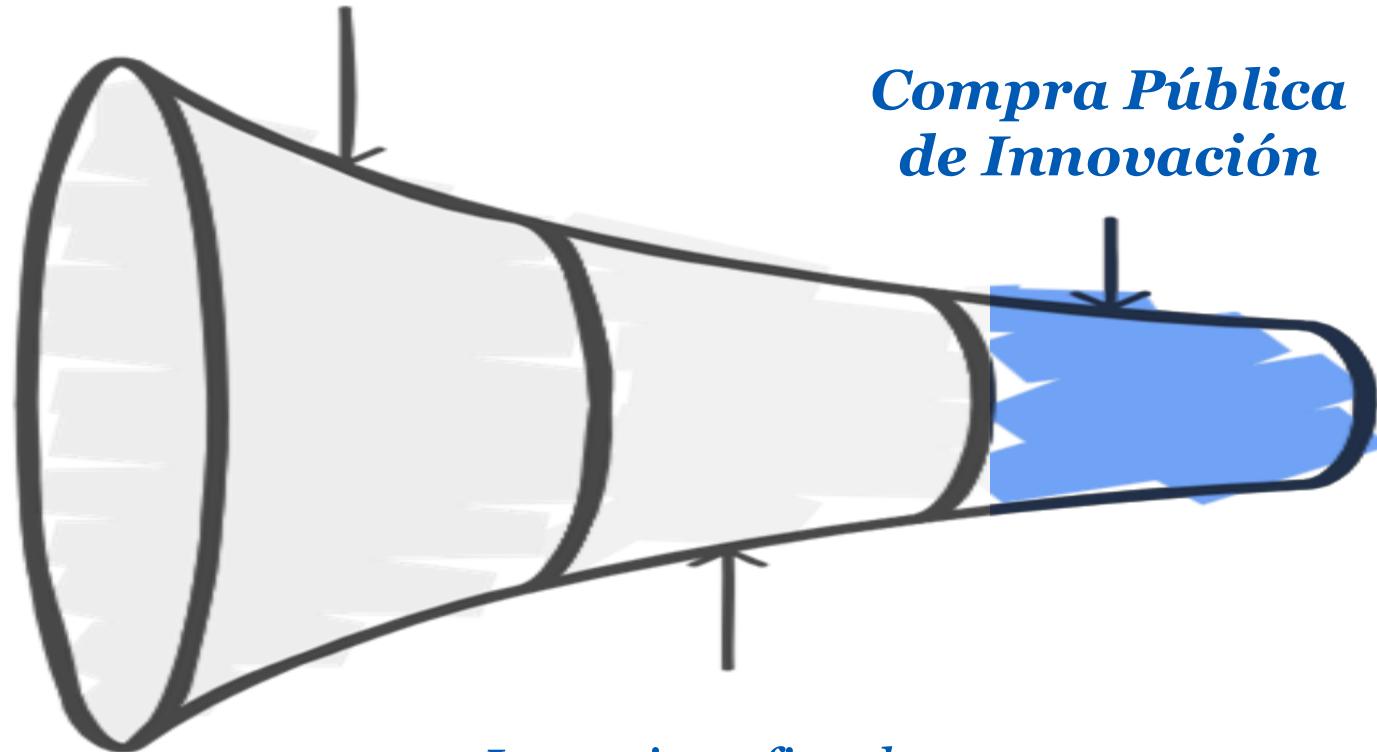


Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

Introducción a la CPI

IDEAS

Subvenciones



*Incentivos fiscales y
otra financiación*



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

Importancia estratégica de la CPI



SECTOR PÚBLICO

- La AAPP pasa a ser el **motor de la innovación**
- **Potencia el desarrollo de tecnologías**, productos y servicios innovadores a través de la CPI
- Accede a **fondos europeos** adicionales
- **Ahorra costes** a corto, medio o largo plazo (hasta un 85%)
- Mejora su **reputación** y la vida de los ciudadanos
- Incorpora **nuevos proveedores** de servicios
- Desarrolla **conocimientos y capacidades**
- Obtiene **beneficios** a través de la explotación comercial de patentes o empresas mixtas
- [Mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos](#)



ENTIDADES DE I+D

- Las empresas **se anticipan al mercado** (participar desde la CPM)
- Aplican su investigación en **entornos reales** y comercializan ideas
- Comprenden las prioridades y desafíos del sector público, **orientan su inversión en I+D**
- Mejoran su reputación (**difusión y cliente de referencia**)
- Reducen costes. **Acceden a financiación pública** regional, nacional o europea relacionados con la innovación
- Aumentan sus **ingresos**
- Obtienen beneficios a través de **la explotación comercial de patentes** o empresas mixtas
- [Impacto positivo en resultados](#)



Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

Importancia estratégica de la CPI

- 1 Fondos adicionales de I+D+i
- 2 Caso de uso real y primer cliente (superación del PMV). Ayuda a la validación de la I+D+i
- 3 Participación desde el inicio con la CPM y publicidad
- 4 Fomento de la colaboración (impulso de partenariados y consorcios)
- 5 Compartir riesgos



ENTIDADES DE I+D

- Las empresas **se anticipan al mercado** (participar desde la CPM)
- Aplican su investigación en **entornos reales** y comercializan ideas
- Comprenden las prioridades y desafíos del sector público, **orientan su inversión en I+D**
- Mejoran su reputación (**difusión y cliente de referencia**)
- Reducen costes. **Acceden a financiación pública regional, nacional o europea** relacionados con la innovación
- Aumentan sus **ingresos**
- Obtienen beneficios a través de **la explotación comercial de patentes** o empresas mixtas
- **Impacto positivo en resultados**



Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

¿Tiene sentido una CPI?

Sí, cuando existe una necesidad...

- no cubierta por un requerimiento actual o futuro *que los productos o servicios actuales no pueden resolver* o lo podrían hacer sólo con un coste o riesgo excesivos
- concreta *que persigue mejorar las prestaciones de los servicios públicos* incrementando la eficacia y eficiencia en el gasto a largo plazo

... y es necesario contrastarlo con el mercado

- Nº de *potenciales proveedores* y estructura del mercado
- Análisis para ver si la *tecnología es viable* o madura



Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

¿Tiene sentido una CPI?

Sí, cuando existe una necesidad...

- no cubierta por un requerimiento actual o futuro **que los productos o servicios actuales no pueden resolver** o lo podrían hacer sólo con un coste o riesgo excesivos
- concreta **que persigue mejorar las prestaciones de los servicios públicos** incrementando la eficacia y eficiencia en el gasto a largo plazo

... y es necesario contrastarlo con el mercado

- Nº de **potenciales proveedores** y estructura del mercado
- Análisis para ver si la **tecnología es viable** o madura

Compra Pública Precomercial (CPP) – TRL < 7

Contratación de servicios de I+D para desarrollar soluciones que están lejos de estar disponibles en el mercado. El comprador público no se reserva los resultados de I+D para su uso en exclusiva, sino que **comparte con las empresas los riesgos y los beneficios** de la I+D necesaria para desarrollar las soluciones innovadoras que superen las que hay disponibles en el mercado.

Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI) – TRL 7-8

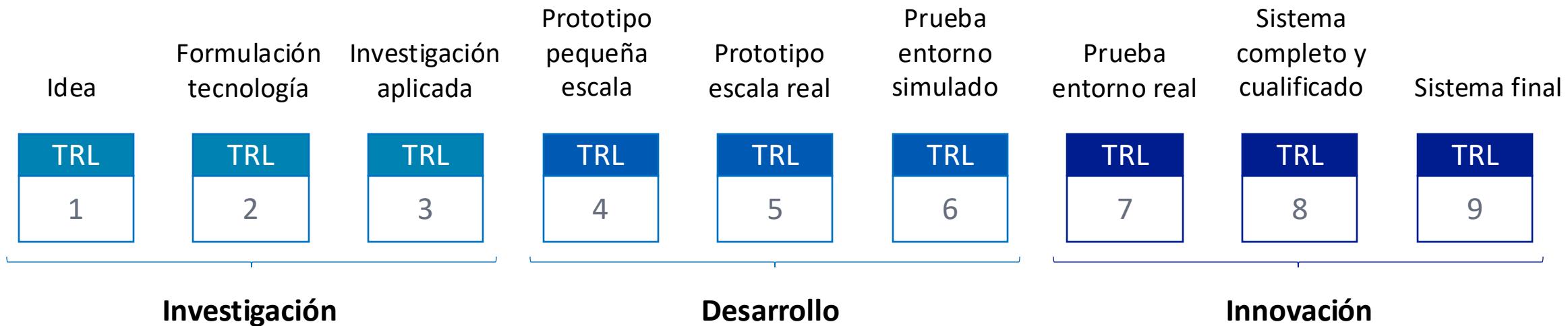
Compra pública de un bien o servicio que no existe en el momento de la compra pero que puede desarrollarse en un período de tiempo razonable. Dicha compra requiere el **desarrollo de tecnología nueva o mejorada** para poder cumplir con los requisitos demandados por el comprador.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

GRADO DE MADUREZ DE LAS TECNOLOGÍAS (TRL-Technology Readiness Levels)



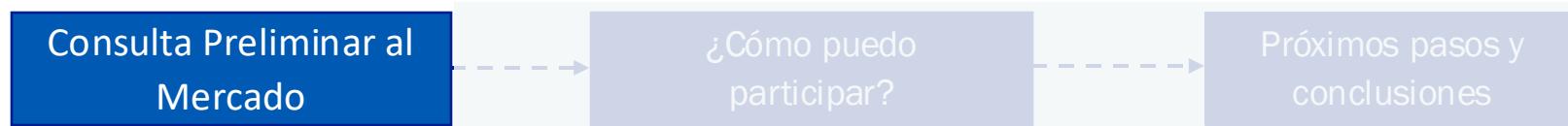
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Oportunidades con la Compra Pública de Innovación

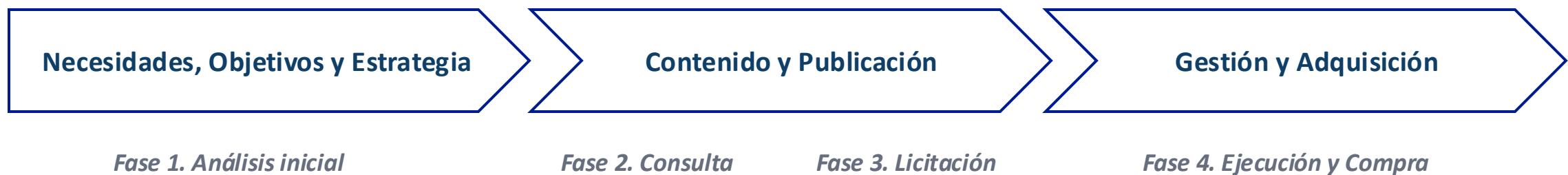
GRADO DE MADUREZ DE LAS TECNOLOGÍAS (TRL-Technology Readiness Levels)



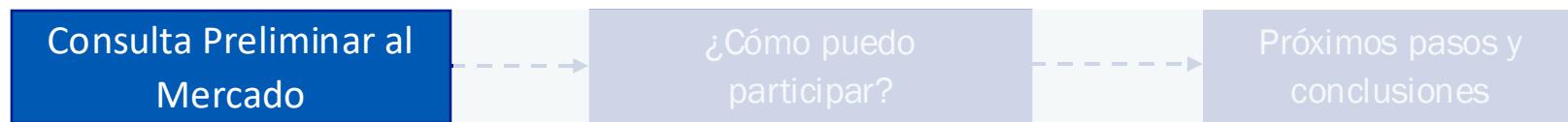
Presentación de la CPM y proceso de participación



Ciclo de la CPI



Presentación de la CPM y proceso de participación



Ciclo de la CPI



Presentación de la CPM y proceso de participación

Algunas consideraciones sobre las Consultas Preliminares al Mercado

- Las CPM se regulan por el *artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017)*
- Es una **buena práctica** asociada a cualquier tipo de contratación. No solo de CPI.
- Es una **convocatoria abierta** dirigida a personas física o jurídicas que tengan voluntad de participación e interés en compartir conocimiento.
- Permite mantener un **diálogo técnico con el mercado** y que las empresas puedan realizar sus propuestas:
 - Para conocer las capacidades que tiene el mercado para hacer frente a los retos que se plantean.
 - Informar a los operadores económicos sobre los planes y requisitos de sus futuras contrataciones.
- Forma parte del expediente de contratación (**fase precontractual**).
- Debe cumplir con los **principios básicos de la LCSP**.
- **No es vinculante** con la futura licitación (ni para AAPP/ni para el operador del mercado).
- Se pueden presentar **varias propuestas** en individual o cooperación.



Presentación de la CPM y proceso de participación

Algunas consideraciones sobre las Consultas Preliminares al Mercado

- Las CPM se regulan por el *artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017)*
- Es una **buena práctica** asociada a cualquier tipo de contratación. **No solo de CPI**.
- Es una **convocatoria abierta** dirigida a personas física o jurídicas que tengan voluntad de participación e interés en compartir conocimiento.
- Permite mantener un **diálogo técnico con el mercado** y que las empresas puedan realizar sus propuestas:
 - Para conocer las capacidades que tiene el mercado para hacer frente a los retos que se plantean.
 - Informar a los operadores económicos sobre los planes y requisitos de sus futuras contrataciones.
- Forma parte del expediente de contratación (**fase precontractual**).
- Debe cumplir con los **principios básicos de la LCSP**.
- **No es vinculante** con la futura licitación (ni para AAPP/ni para el operador del mercado).
- Se pueden presentar **varias propuestas** en individual o cooperación.

Publicidad

Se deben realizar **anuncios públicos** sobre la apertura de las consultas para que **participen el mayor número de agentes** y para que ningún potencial licitador alegue que la información no era accesible (principio de transparencia)

Concurrencia

Que no se seleccionen soluciones específicas en las que no exista un número suficientemente amplio de posibles licitadores. Esto implica que **se excluyen del procedimiento todas las soluciones que utilicen una tecnología en exclusividad**

Acceso a la información

Que todos los agentes tengan la misma información en el mismo momento (principio de no discriminación) y dispongan de tiempo suficiente para participar en el procedimiento (presentación de propuestas), **hayan participado o no en el proceso de CPM**

Resultados

Que como resultado de las consultas se genere un **informe de las actuaciones realizadas**. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas



Presentación de la CPM y proceso de participación

Algunas consideraciones sobre las Consultas Preliminares al Mercado



CPM

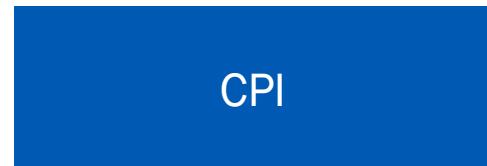
Consulta Preliminar al Mercado

¿Vinculante?



Qué implica

Proponer una solución a un reto, cuantificar presupuesto, definir tareas, compartir experiencia y solvencia



CPI

Compra Pública de Innovación



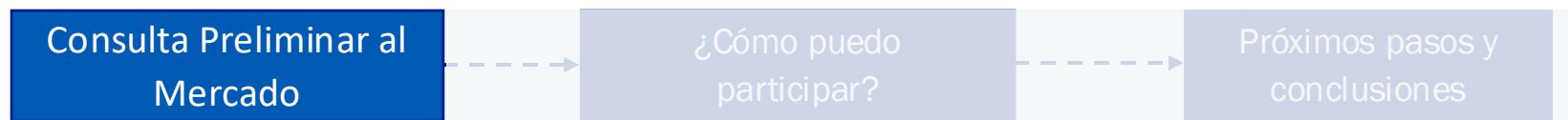
Materializar el proyecto, realizar oferta en firme y propuesta de valor técnica ajustada

El 80% de los adjudicatarios de CPI ha participado en la consulta

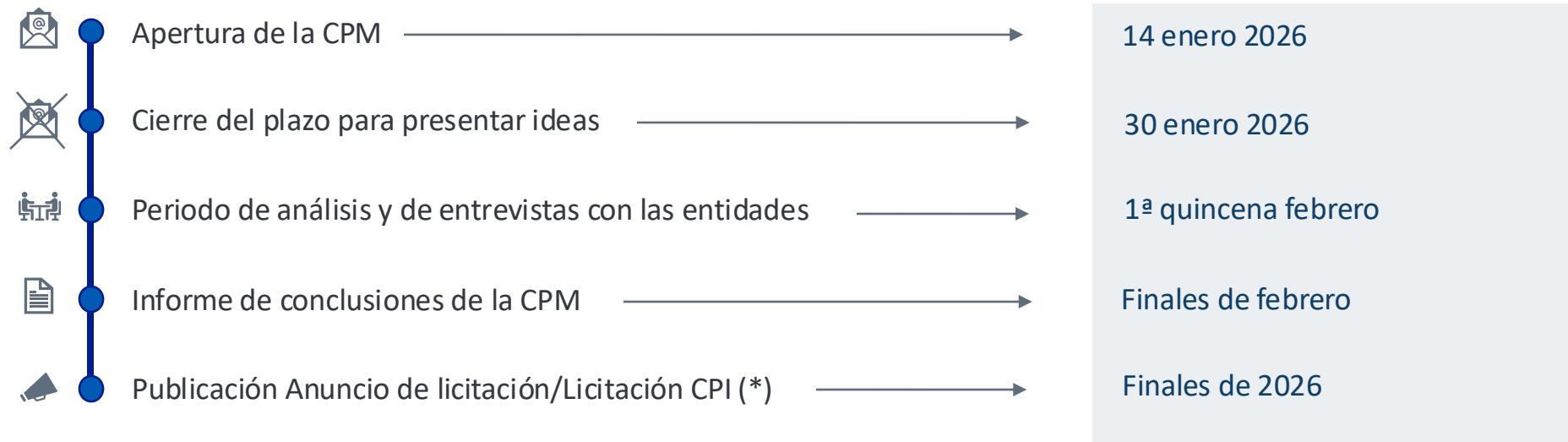


AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Presentación de la CPM y proceso de participación



Fases de la Consulta Preliminar al Mercado (CPM) y siguientes pasos



(*) Nota aclaratoria: tras la publicación del Informe de conclusiones de la CPM se evaluarán los retos a licitar, priorizados gracias a los resultados obtenidos en la consulta y al estudio de viabilidad técnico-económica e impacto



Presentación de la CPM y proceso de participación



1. Accede a toda la información relativa a la convocatoria CPM en el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#)

- [Bases](#) Instrucciones para la participación
- [Descripción de retos](#) Desarrollo del reto presentado
- [Formulario de participación](#) Formulario necesario para la participación en la CPM
- [FAQ](#) Preguntas y respuestas que aclaran conceptos del proceso
- [Formulario de resolución de dudas](#) Formulario necesario ante dudas o cuestiones adicionales

2. Rellena los campos del formulario de participación
3. Aporta documentación complementaria (si lo consideras necesario)
4. Envía el formulario y documentación complementaria a la dirección de email:



transparencia@alicante.es



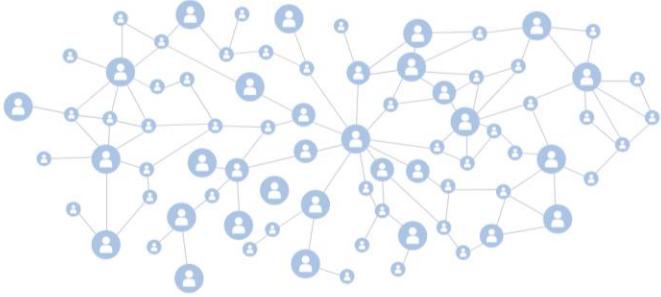
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Presentación de la CPM y proceso de participación



- 1. Recepción de propuestas** por parte de los agentes
- 2. Resolución de dudas** durante el periodo de recepción de propuestas (actualización del documento de preguntas y respuestas frecuentes)
- 3. Cierre del periodo de recepción** de propuestas
- 4. Periodo de análisis y entrevistas** (si es necesario)
- 5. Elaboración y publicación del informe de conclusiones** de la CPM
- 6. Análisis de apertura de potencial línea de financiación adicional** con la Línea de Fomento de la Innovación desde la Demanda (“Línea FID”) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- 7. Publicación de pliegos**





Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

RETO 1

Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial

RETO 2

Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible





Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Detalle de los retos de CPI – Reto 1

Don Vicente Seguí Picó | Director general de Empleo, Fomento Empresarial y Nueva Economía del Ayuntamiento de Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Reto 1.

Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial

Descripción general

El presente reto tiene como finalidad desarrollar, validar e integrar tecnologías innovadoras que mejoren la gestión de la empleabilidad en Alicante mediante el uso de IA.

Las soluciones deberán abordar los siguientes aspectos:

- identificación automática de competencias
- clasificación inteligente de ofertas y demandas
- recomendación personalizada de empleo y formación
- previsión de tendencias del mercado laboral
- permitir un análisis más preciso de las necesidades reales del tejido económico local
- reforzar la atención a colectivos con mayores dificultades de inserción

Objetivos

- Diseño de una **plataforma digital avanzada** que combine análisis semántico, sistemas de recomendación, capacidades predictivas y cuadros de mando operativos
- Generar **información fiable y contrastable** que sirva como base para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas de empleo
- **Herramienta** sólida, escalable y alineada con las necesidades del mercado laboral local, que mejore la intermediación, optimice el trabajo técnico y contribuya a un modelo de empleo más accesible, dinámico y sostenible



Reto 1.

Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial

Alcance técnico

- Plataforma digital integral que unifique la gestión del empleo municipal
- Sistema avanzado de análisis semántico y procesamiento de lenguaje natural
- Motor de recomendación basado en IA que conecte empleo, formación y competencias
- Modelos predictivos basados en big data laboral
- CRM y un sistema de trazabilidad inteligente
- Cuadros de mando operativos y analítica avanzada
- Asistentes virtuales o sistemas conversacionales
- Arquitectura digital escalable y segura

Componentes de innovación

- Integración simultánea de modelos avanzados de inteligencia artificial, big data laboral y análisis predictivo
- Motor de job-matching inteligente
- Sistemas de recomendación que conectan empleo, formación y brechas competenciales mediante modelos de IA
- Extracción automática de información relevante de ofertas y demandas mediante procesamiento del lenguaje natural
- Algoritmos de scoring dinámico
- Monitorización inteligente y trazabilidad completa de la actividad del usuario
- Arquitectura digital modular y escalable

Necesidades no cubiertas

- Necesidad de mecanismos avanzados para identificar de manera automática las competencias y los perfiles profesionales presentes en la población activa local.
- Implementar herramientas predictivas para anticipar tendencias de las necesidades de los sectores productivos, perfiles emergentes y necesidades formativas a nivel local.
- Mejora en la atención a colectivos vulnerables con sistemas de segmentación inteligente y definición de itinerarios personalizados



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Reto 1.

Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial

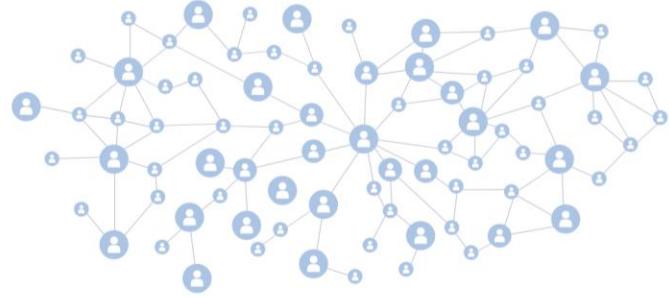
Beneficios esperados

- Mejora en la captación de perfiles profesionales
- Aumento de la eficacia en la intermediación laboral
- Reducción de los tiempos de inserción laboral
- Disponibilidad de datos laborales locales fiables, estructurados y actualizados
- Mejora de la toma de decisiones en estrategia municipal.
- Optimización del trabajo técnico del personal municipal
- Mejora de la atención a colectivos vulnerables

Estado del arte

- Tecnologías maduras basadas en inteligencia artificial para el análisis semántico de ofertas y demandas laborales
- Sistemas de recomendación consolidados en el ámbito laboral y formativo
- Herramientas de predicción del mercado laboral basadas en big data y aprendizaje automático
- Plataformas digitales avanzadas de gestión del talento que integran CRM, cuadros de mando, analítica avanzada y monitorización del usuario





Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Detalle de los retos de CPI – Reto 2

D. Javier Morales Belvis | Jefe de Servicio de Innovación, Informática y Agenda Digital del Ayuntamiento de Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Reto 2.

Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible

Descripción general

El reto plantea el desarrollo de una **solución digital basada en técnicas avanzadas de inteligencia artificial**, capaz de convertir textos jurídico-administrativos en versiones redactadas en lenguaje claro, manteniendo en todo momento su validez jurídica y preservando el contenido esencial del documento.

El reto aspira a implantar una **plataforma integral, operativamente viable y escalable**, que pueda integrarse de manera progresiva en los flujos documentales municipales y que resulte intuitiva para el personal técnico.

Su adopción permitirá avanzar hacia un modelo de **comunicación institucional más accesible, transparente y eficiente**, reforzando la capacidad del Ayuntamiento de Alicante para ofrecer información clara y útil a toda la ciudadanía.

Objetivos

El objetivo del reto es **mejorar de forma sustancial la claridad y accesibilidad de las comunicaciones y documentos administrativos** emitidos por el Ayuntamiento de Alicante.

Se busca una solución tecnológicamente innovadora que permita:

- detectar expresiones complejas
- proponer alternativas comprensibles
- evaluar automáticamente la legibilidad
- incorporar mecanismos de control semántico que garanticen que la simplificación no altera el sentido jurídico del texto



Reto 2.

Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible

Alcance técnico

- Sistema avanzado de inteligencia artificial capaz de transformar textos jurídico-administrativos en lenguaje claro
- Análisis semántico y procesamiento del lenguaje natural
- Motor de simplificación que integre modelos generativos y técnicas de semantic rewriting
- Evaluación automática de legibilidad
- Elaboración automática de itinerarios de trámite asociados a cada comunicación
- Sistema adaptable a distintos perfiles ciudadanos

Componentes de innovación

- Modelos avanzados de inteligencia artificial para la simplificación automática de textos jurídico-administrativos
- Mecanismos de control semántico y verificación automática
- Uso de modelos generativos y tecnologías de procesamiento del lenguaje natural
- Integración de sistemas de evaluación de legibilidad
- Generación automática de itinerarios de trámite
- Desarrollo de asistentes virtuales

Necesidades no cubiertas

- Ausencia de herramientas automáticas capaces de transformar textos jurídico-administrativos complejos en lenguaje claro sin perder validez jurídica
- Falta de sistemas avanzados de detección de tecnicismos, estructuras difíciles o expresiones ambiguas dentro de los documentos municipales



Reto 2.

Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible

Beneficios esperados

- Mayor comprensión de las comunicaciones municipales
- Reducción de errores en trámites administrativos
- Disminución de consultas presenciales y telefónicas
- Aumento de la transparencia institucional
- Optimización del trabajo técnico
- Potencial de replicabilidad en otros servicios y áreas

Estado del arte

- Modelos generativos y sistemas de procesamiento del lenguaje natural
- Herramientas emergentes de verificación de equivalencia jurídica y control semántico
- Sistemas avanzados de evaluación de legibilidad y detección automática de tecnicismos
- Plataformas conversacionales con reconocimiento de intención
- Tecnologías de gestión documental y trazabilidad

Principales riesgos

- Errores semánticos o incoherencias en textos generados con inteligencia artificial
- Necesidad de disponer de corpus jurídicos de calidad para entrenar y ajustar los modelos
- Sesgos, omisiones o interpretaciones erróneas en los modelos generativos
- Riesgo de seguridad y protección de datos



Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para impulsar la empleabilidad y mejorar la comunicación municipal

Resolución de Dudas y Consultas

Ayming & Ayuntamiento de Alicante



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Qué se busca con la Consulta?

R: Se busca la presentación de propuestas innovadoras para dar respuesta a los retos planteados mediante el empleo de tecnologías que superen las prestaciones de las existentes actualmente en el mercado. El objeto es evaluar el nivel de madurez del mercado, definir las especificaciones funcionales y definir las características que regirían una eventual CPI. Por tanto, la finalidad no es la recepción de ofertas, sino la recepción de soluciones que ayuden a resolver las necesidades no cubiertas en el Ayuntamiento de Alicante.

P: ¿Existe un TRL (nivel de madurez tecnológica) prefijado?

R: No se ha especificado TRL de origen y fin. Se espera que el mercado traslade información sobre el estado de madurez de las soluciones.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿La Consulta tiene criterios de selección?

R: No tiene criterios de selección. Los criterios específicos aparecerán en las posibles futuras licitaciones

P: ¿Cómo participan las entidades que no tengan sede social en España?

R: La convocatoria de consulta es abierta a toda persona física o jurídica. Para la futura licitación, tendrán capacidad para contratar con el sector público aquellas indicadas en la Ley de Contratos del Sector Público (CAPÍTULO II: Capacidad y solvencia del empresario), incluyendo las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate.



Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Dónde se pueden consultar las bases de la CPM, el formulario y el resto de documentación?

R: Se puede acceder a las bases de la consulta, al formulario y al resto de documentación asociada a través del siguiente sitio web:
• En el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#)

P: ¿En qué fase de ejecución se encuentran los proyectos de CPI?

R: En fase de Consulta Preliminar al Mercado, donde se han detectado las necesidades a cubrir mediante soluciones innovadoras.

P: ¿Cómo puedo presentar la propuesta?

R: Las propuestas se enviarán a través del formulario habilitado por email (transparencia@alicante.es)



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Se puede participar en varias propuestas a la vez?

P: ¿Es posible presentar una propuesta en colaboración con otra entidad?

P: ¿Se permite la participación de consorcios con socios españoles y extranjeros?

R: Sí, es posible presentar diferentes propuestas para un mismo reto. Se permite asimismo la presentación de ofertas integradoras que, en una misma propuesta, permitan dar respuesta a los retos publicados.

R: Es posible tanto presentar propuestas de manera individual como de manera conjunta (en UTE) con otras entidades, y enviar tantas propuestas como se considere según lo indicado en las bases.

R: Sí, todos los operadores podrán participar en la Consulta de manera individual o conjunta con otros socios españoles o extranjeros.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Se publicará el listado de participación en la Jornada?

P: ¿La información de los formularios de solicitud de la CPM (no confidenciales), se contendrá en el Informe de Resultados de la CPM?

R: Sí, se publicará en el Informe de resultados de la CPM.

R: La información facilitada puede ser publicada. Se harán públicos los resúmenes de las propuestas y la información no confidencial.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Cómo se contempla la confidencialidad de la documentación presentada?

R: No se podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y hubiera sido contemplada como confidencial (a través de anexos).

Generalmente, se hacen públicos únicamente los resúmenes de las propuestas y la información no confidencial.

Serán los participantes quienes deben identificar la información técnica o comercial que consideren confidencial. Los participantes podrán designar como confidenciales alguno/s de los documentos aportados como anexos.

Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (de cualquier forma, o al margen) en el propio documento designado como tal.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: Una vez enviada la solicitud, ¿cuáles son los procedimientos?

R: Tras la consulta se dará publicidad a los resultados, respetando el principio de confidencialidad.

Si se estima procedente, se podrá comenzar con la redacción y la tramitación de la/s licitación/es a partir de las ideas de soluciones recogidas como resultado de la consulta. En cualquier caso, estos procedimientos estarán abiertos a todas las propuestas posibles que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado.

P: ¿Se avisará a los participantes sobre nueva información relativa a los avances de las consultas preliminares?

R: Se avisará por los canales habilitados en el formulario, prioritariamente por correo electrónico.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: Las entrevistas con proponentes para recabar mayor información, ¿cuándo tendrán lugar?

P: ¿Se llamará a entrevista a todos los proponentes?

P: ¿Dónde puedo enviar mis consultas o dudas durante el tiempo que dure el proceso?

R: Las entrevistas, en caso de realizarse, se llevarán a cabo una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas.

R: Se analizarán las propuestas recibidas y se determinarán los agentes seleccionados para la fase de entrevistas.

R: Las dudas podrán ser enviadas a través del correo electrónico transparencia@alicante.es



Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Cuál es el plazo para enviar propuestas?

P: ¿Se puede entregar un formulario de solicitud totalmente confidencial, solo para el Ayuntamiento de Alicante, pero no público al resto de licitadores?

P: ¿Cuál es el formato para presentar la documentación anexa?

R: El plazo comienza el día de la jornada y finaliza el 30 de enero de 2026.

R: No, el formulario de solicitud no puede ser confidencial (los anexos o documentos complementarios sí).

R: El formato de presentación será Word o pdf.



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Vincula la entrega de una propuesta para un futuro proceso de contratación?

R: Los posibles procedimientos de contratación futuros estarán abiertos a todas las propuestas que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado. La entrega de propuestas en la CPM no generará incentivos o ventajas para las empresas participantes a la hora de adjudicar futuros contratos, ni se reconocerá como criterio de valor favorable.



Resolución de dudas y consultas

Preguntas Frecuentes

P: ¿Se establecerá un modelo determinado de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPIIs)?

P: En el apartado del formulario “Beneficios aportados por la solución propuesta para otros agentes”, ¿qué se entiende por “otros agentes”?

R: No se establece a priori ningún modelo de regulación de los DPIIs, estando totalmente abierto a diferentes propuestas por parte de las entidades. No obstante, será necesario que las empresas participantes indiquen sus posibles limitaciones en cuestión de DPIIs y compartición de riesgos.

R: Se refiere a otras entidades que pudieran beneficiarse (directa o indirectamente) por la propuesta. A modo de ejemplo no limitativo, pueden ser otros organismos públicos, entidades sin ánimo de lucro, otras empresas, etc. El objetivo es poner en valor los beneficios (directos e indirectos) que puede dar la solución propuesta.





Consulta Preliminar al Mercado

**Soluciones digitales basadas
en inteligencia artificial
para impulsar la
empleabilidad y mejorar la
comunicación municipal**



14 de enero de 2026
11:00 – 12:30



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE